



Santiago, 23 de Diciembre de 2009  
F.498.2009

## HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Guillermo Larrain Ríos.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

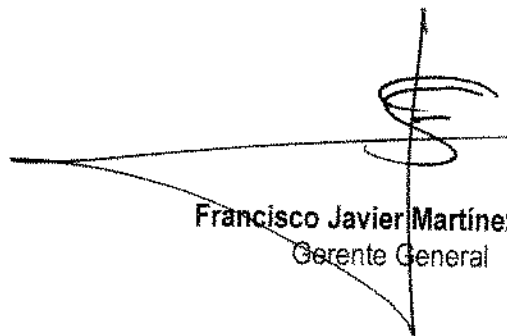
Enjoy S.A. a través de su filial Enjoy Internacional Limitada, en actual proceso de modificación a Inversiones Enjoy Limitada, conforme a lo informado en hecho esencial de fecha 25 de noviembre de 2009, es dueña del 100% de la sociedad croata Latino Usluge d.o.o., la que a su vez tiene el 46,53% de las acciones de la sociedad Casino Grad d.d. Esta última sociedad tiene una licencia para operar casinos en Croacia. Actualmente Casino Grad d.d. mantiene en operación un pequeño casino en la ciudad de Zagreb.

Hoy hemos tomado conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de la República de Croacia, de la Resolución en la cual se informa de la renovación de la licencia a nuestra coligada Casino Grad d.d., para operar casinos de juego en la República de Croacia por los próximos 5 años.

Actualmente la Sociedad se encuentra evaluando el desarrollo de proyectos de casinos en Croacia.

Los eventuales impactos financieros en Enjoy S.A., como consecuencia de la extensión de la licencia de casino de juegos, dependerán de la decisión que se adopte respecto al desarrollo del proyecto y su monto de inversión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Javier Martínez Seguí  
Gerente General